INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HOTEL TURISTICO EJECUTIVO "HOTUJESA" A LA JUNTA GENERAL DEL 28 DE ABRIL DEL 2015

Señores socios, en cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 274 y 279 de la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía HOTEL TURISTICO EJECUTIVO tengo a bien presentar el siguiente informe sobre el estado financiero del periodo Enero 1 al 31 de diciembre del 2014,

Del trabajo realizado, dejo constancia que el Gerente General de la compañía puso a disposición toda la documentación requerida, la misma que revisada se encuentra que el administrador cumplió con las normas legales y estatutarias.

En el análisis de los estados financieros del balance general y el estado de pérdidas y ganancias se encuentra que la real situación económica de la empresa, su Activo se ubico en $ 17.562,87 y la cuenta de pérdidas y ganancias deja una utilidad de $ 2.684,52, los registros de ingresos y egresos cuentan con sus respectivos justificativos que cumplen con la Ley de Régimen Tributario llevados de conformidad con los principios contables permitidos por la Ley sin novedad alguna

Toda la documentación, libros de actas, de acciones y accionistas, talonarias de acciones son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.

Recomendación, el administrador de la compañía debe exigir al personal que el llenado de las facturas de los huéspedes sean bien elaboradas con claridad en las fechas de ingreso y salida.

Sr. Héctor Abril Proaño.
COMISARIO